

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

26388 *Real Decreto 1294/2024, de 17 de diciembre, por el que se asciende a la categoría de Embajador al Ministro Plenipotenciario de Primera Clase don Manuel Hernández Ruigómez.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 17 de diciembre de 2024,

Vengo en ascender a la categoría de Embajador al Ministro Plenipotenciario de Primera Clase don Manuel Hernández Ruigómez.

Dado en Madrid, el 17 de diciembre de 2024.

FELIPE R.

El Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación,
JOSÉ MANUEL ALBARES BUENO